

"XVIII AVILÉS ACCIÓN FILM FESTIVAL"

BASES PARA PARTICIPACIÓN EN SECCIONES COMPETITIVAS

1. Localización

La XVIII edición de AVILÉS ACCIÓN tendrá lugar en la ciudad de Avilés, entre los días 11 y 18 de mayo de 2019.

2. Participantes

Podrán concurrir al certamen todas las personas mayores de 16 años, nacidas en España o con tarjeta de residencia en dicho país.

La participación en el certamen está abierta a los cortometrajes de producción y/o dirección española, salvo en la Sección Asturias, en la que el/la directora/a o el productor/a deberá haber nacido o ser residente del Principado de Asturias.

3. Número de proyectos. (Obras y Secciones)

Cada participante podrá presentar tantas obras como considere, producidas con posterioridad al 1 de enero de 2018, y que no hayan sido inscritas en anteriores ediciones de este festival, en las siguientes secciones:

Sección Oficial.

El tema será libre; la duración de la obra no podrá sobrepasar los 30 minutos, títulos de crédito incluidos.

Sección Asturias.

El tema será libre; la duración de la obra no podrá sobrepasar los 30 minutos, títulos de crédito incluidos.

Sección Aulas Móvil.

Podrán concurrir a ella alumnas/os de los Centros Educativos de Avilés de Secundaria Obligatoria y Bachiller. Serán cortos realizados con el teléfono móvil cuya duración no sobrepase los **3 minutos**, con tema libre. No se puede mostrar ningún tipo de imagen o mensaje que fomenten discriminación por razón de nacimiento, sexo, religión, raza o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Los cortometrajes de cualquiera de las secciones deben presentarse en versión en castellano, o en lengua asturiana, o bien con subtítulos en castellano o lengua asturiana.

4. Formatos de proyección

Para las secciones **Oficial** y **Asturias**, los formatos admitidos por el festival serán todos digitales. Como formato principal serán archivos mp4 codificados con H264. También serán admitidos MOV en H264 O en Proress. Dvds o BluRays serán admitidos como soporte de BackUp. También se admite DCPs.

5. Plazo y lugar de presentación.

La inscripción se realizará ON LINE a través de los servidores de las plataformas de envío de películas online FESTHOME o MOVIBETA siguiendo los siguientes enlaces:

<https://festhome.com/>

<http://es.movibeta.com/>

Los gastos originados por el envío de inscripciones correrán a cargo de las/os interesadas/os.

La organización se reserva el derecho a realizar y conservar copia digital de las obras premiadas, que quedarán en propiedad del Festival, el cual solamente hará uso de ellas con fines no lucrativos.

El plazo de admisión será desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **1 de febrero** de 2019, para las secciones Oficial y Asturias, y hasta el día 14 de abril de 2019, para la sección Aulas Móvil.

5. Jurados

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes (cortometrajes), estas serán trasladadas a los diferentes jurados, que realizará su valoración y fallarán el palmarés definitivo de la edición.

El **Jurado Oficial** estará compuesto por un número impar de personas vinculadas al ámbito cinematográfico de reconocido prestigio artístico, académico y/o profesional. El jurado oficial fallará todos los premios correspondientes a las secciones Oficial y Asturias, salvo los otorgados por el **público** y el **Jurado Joven** que se detallan a continuación.

El **Jurado Joven** está formado por estudiantes y miembros de las Antenas Informativas de los IES públicos de Avilés.

El **público** asistente a los pases oficiales de las tres secciones será Jurado a través de una votación *in situ*, de los respectivos Premios del Público.

Las decisiones de los jurados, oficial, joven y público, serán vinculantes.

7. Comisión de Valoración

Los finalistas seleccionados para competir en cada una de las secciones a concurso serán preseleccionados por los equipos de programación y dirección del festival. Una vez hecha esta preselección, será elevada al Jurado, que, con total independencia, propondrá los premios, tras sus deliberaciones.

La dirección del festival puede establecer secciones paralelas dentro o fuera de concurso en las fechas previas a la celebración del festival, siendo los cortometrajes presentados susceptibles de ser invitados a participar en estas secciones paralelas. Los cortometrajistas tendrán libertad para aceptar o declinar su participación en estas secciones paralelas.

Todas las obras seleccionadas, en todas las secciones, podrán ser proyectadas las veces que la dirección del festival considere oportunas.

8. Premios:

PREMIO del JURADO OFICIAL en la Sección Oficial	1.000 euros
PREMIO del PUBLICO en la Sección Oficial	1.000 euros
PREMIO JURADO JOVEN en la Sección Oficial	1.000 euros
PREMIO DIRECCION DE PRODUCCION Sección Oficial (Premio otorgado por la Productora Yadira Ávalos)	500 euros
Premio MEJOR DIRECCIÓN en la Sección Oficial	400 euros
Premio MEJOR GUIÓN en la Sección Oficial	400 euros
Premio MEJOR ACTOR en la Sección Oficial	400 euros
Premio MEJOR ACTRIZ en la Sección Oficial	400 euros

PREMIO del JURADO en la Sección Asturias	500 euros
PREMIO del PUBLICO en la Sección Asturias	500 euros
PREMIO del JURADO en secciones paralelas	500 euros
PREMIO <i>Parque Astur</i> del JURADO a la Sección Aulas Móvil	300€ Cheque-Regalo
PREMIO <i>Parque Astur</i> JURADO JOVEN a la Sección Aulas Móvil	300€ Cheque-Regalo
PREMIO <i>Parque Astur</i> del PUBLICO a la Sección Aulas Móvil	300€ Cheque-Regalo

9. Notificación.

A través de la plataforma online se notificará a los finalistas haber sido seleccionados, y que el fallo de los premios tendrá lugar en la gala que se celebrará en mayo de 2019.

La organización del festival se pondrá en contacto con los representantes de las películas seleccionadas para invitarles a presentar sus trabajos en el festival, y asistir a la gala de clausura y entrega de premios.

10.- Aceptación de las bases.

La presentación de cortometrajes implicará la aceptación íntegra de las presentes bases.